

Emplazamientos a huelga.

Dependencia: **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-STYPS-30**

Personas que han visitado este trámite: **3990**

Proceso de emplazamientos a huelga.

Permite llevar a cabo el anuncio legal hecho por una coalición o sindicato de trabajadores al patrón con el propósito de ir a la huelga si no son satisfechas las demandas contenidas en el pliego de peticiones del emplazamiento mismo.

¿Cuándo debo realizarlo?

Conflicto en fuente de trabajo.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal

¿Qué obtengo?

- Aprobación

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- 2 Días hábiles

Observaciones

48 horas

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Federal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley Federal del Trabajo
Artículo: 920
Fracción: i, ii, iii
- **Ámbito de ordenamiento:** Federal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley Federal del Trabajo
Artículo: 920
Fracción: i, ii, iii

Criterios de resolución

- Cumplir con todos los requisitos.

Documentos o requisitos

- Documento de peticiones.

Tipo de documento: Escrito libre

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Escrito dirigido al patrón por parte del sindicato titular en el que se formularán las peticiones el cual será presentado por duplicado en Oficialía de Partes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

- Comprobante de afiliación.

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Comprobar la afiliación, también podrá ser solicitado por el sindicato que pretenda obtener la firma de un contrato colectivo.

- Certificado de personalidad.

Tipo de documento: Certificado de personalidad.

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Deberá acompañar a su solicitud en cualquiera de los casos anteriores la certificación de personalidad que expide el Secretario General de la Junta Local.

- Contrato colectivo.

Tipo de documento: Contrato colectivo.

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: En caso de presentar emplazamiento a huelga por violaciones al contrato colectivo de trabajo, deberá presentar copia certificada del contrato celebrado con anterioridad.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Presentarse a la ventanilla de Secretaría de Huelgas a entregar su escrito de solicitud de emplazamiento a huelga.

¿Dónde puedes realizarlo?

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 30301000 , extensión: 26729

Domicilio: Calzada de las Palmas. #96

Número interior: Planta baja.

Entre las calles: Calzada Independencia Norte y Dr. R. Michel.

Calle posterior: Av. Washington.

Descripción de ubicación:

A un costado del Parque Agua Azul.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: 08:00 a 16:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 08:00 a 16:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes